



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 28 MAY 2025

DECRETO ALC. N° 1846 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 109º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Katherine Valle Caru - Encargada de Recursos Humanos Suplente, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

- 1.- Autorizase Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **KATHERINE VALESKA VALLE CARU**, Cedula de Identidad N° 17.872.474-6, Ingeniero en Administración de Recursos Humanos – Encargada de Recursos Humanos Suplente, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por la *jornada de la tarde del día 19 de Mayo de 2025*.
- 2.- Nombrase como Encargado de Recursos Humanos Subrogante a don **VÍCTOR FARIÑA GONZÁLEZ**, Encargado de Remuneraciones, por la *jornada de la tarde del día 19 de Mayo de 2025*, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KVC/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



Ilustre Municipalidad
de Buin

SOLICITUD

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en duplicado con el Vº Bº del jefe inmediato, para informar al Señor Alcalde.

Rut: 17.872.474-6

VALLE CARU KATHERINE VALESKA
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES

SUPLENCIA PROFESIONAL GRADO 8º OFICINA DE PERSONAL DAF
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1/2 día jornada Tarde

- XXX Permiso con sueldo, Art. 108º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989.
- _____ Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989
- _____ Feriado Legal, Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989.

A contar del 19 de mayo de 2025.

Hasta el 19 de mayo de 2025. Inclusive

OBSERVACIONES: Subroga don Víctor Fariña González

BUIN, 16 de mayo de 2025.



Vº Bº Jefe Inmediato

Vº Bº Jefe de Personal



Vº Bº Señor Alcalde